



Arquidiócesis
de Hermosillo

DIÓCESIS DE CIUDAD OBREGÓN
DIÓCESIS DE NOGALES
ARQUIDIÓCESIS DE HERMOSILLO.

Prot. No. 80/2021

COMUNICADO

Asunto: Próxima jornada electoral

A TODO EL PUEBLO DE DIOS QUE PEREGRINA
EN LAS DIÓCESIS DE CIUDAD OBREGÓN, NOGALES Y HERMOSILLO.

¡Gracia, misericordia y paz, en Cristo Jesús Resucitado!

Muy apreciados hermanos y hermanas:

Con el favor de Dios, el domingo 06 de junio tenemos, como ciudadanos, la gran responsabilidad de ejercer nuestro derecho y obligación de elegir, con el voto, a los gobernantes y legisladores del Estado y municipios de Sonora. Conscientes de las serias implicaciones y consecuencias para el futuro de nuestro país, y en razón de nuestra fiel adhesión a los principios del Evangelio, ofrecemos a través de este comunicado algunos criterios de reflexión, discernimiento y juicio para la toma de decisiones de los fieles de las tres diócesis de Sonora, pero también de aquellas personas que, sin profesar nuestra fe, buscan la defensa de los valores cívicos y éticos.

1. Orientaciones generales

1.1. En México vivimos en una democracia. La democracia se distingue por promover los principios de igualdad y libertad entre todos los ciudadanos, por proteger la Constitución, la división de poderes, la rendición de cuentas de los gobernantes, la propiedad privada, y por defender la libertad de expresión, la libertad religiosa y la libertad de información.

1.2. La democracia se defiende con el voto, y votamos para asegurar el justo desarrollo y crecimiento armónico de las personas, las familias y las instituciones. Por eso el voto debe ser libre, personal, informado y razonado.

1.3. El INE, o Instituto Nacional Electoral, es un organismo público autónomo que garantiza la democracia y es una gran conquista ciudadana en México. Debemos colaborar para que cumpla cabalmente su función.

1.4. Los políticos y gobernantes tienen una altísima vocación, están llamados a ejercer una de las formas más preciosas de la caridad, buscar el bien común. Su deber y obligación es generar el bien de todos (cfr. Exhortación Apostólica del Papa Francisco, *Evangelii Gaudium* 205).

1.5. Atenta contra la dignidad de una persona quien, bajo presión, amenazas, manipulación, promesas o engaños, obliga a votar a favor o en contra de un actor político, movimiento o partido.

2. Orientaciones particulares

2.1. Un ciudadano y fiel católico tiene la obligación de votar, pero también tiene la obligación de asegurarse de que el candidato o candidata por quien votará, defiende los valores cristianos de nuestra fe, así como también, de investigar su desempeño y antecedentes y, por supuesto, conocer si sus propuestas comprenden todo aquello que permite el desarrollo y sostenimiento del *bien común*, especialmente de los sectores más desprotegidos.

2.2. Para obtener información sobre los candidatos(as) que contienden en Sonora, les invitamos a consultar fuentes confiables, a fin de conocerlos(as) mejor, y tener elementos que ayuden para un buen discernimiento.

2.3. Para los católicos estos son los bienes básicos y concretos a buscar en los perfiles de los candidatos:

- Defensa de la vida desde la concepción y hasta la muerte natural.
- Políticas a favor del matrimonio y la familia como base de la sociedad.
- Defensa del derecho del niño a tener un papá y una mamá en casos de adopción.
- Derecho de los padres a decidir sobre la educación de sus hijos.
- Derecho a una auténtica libertad religiosa.
- Derecho a la libertad de expresión e información.
- Respeto y promoción del medio ambiente.
- Proyectos de economía solidaria y subsidiaria al servicio de la persona.
- Políticas a favor de la justicia laboral.
- Políticas de seguridad social que incluya a todos los ciudadanos.
- Políticas de seguridad pública.

2.4. El voto de los católicos debe ser libre, razonado, inteligente, *y en concordancia con los valores cristianos*. No seamos cómplices de candidatos(as) que estén en contra de la vida, en contra de la institución matrimonial, en contra de la dignidad humana, y en contra de la libertad religiosa.

2.5. Un fiel católico no vende su conciencia y su voto a cambio de favores, regalos, intereses corporativos, venganzas o ideologías contrarias al bien común. No caigamos en fanatismos y sumisión ciega.

2.6. Abstenerse de votar NO es opción para un católico. El católico que no vota pone en riesgo que los principios y valores evangélicos sean atacados. No dejemos que otros decidan por nosotros.

2.7. *A los candidatos(as)* les decimos que es el momento de establecer compromisos directos, concretos, medibles, e incluso firmados legalmente, única forma de asegurar que los vicios que hieren y hundén a nuestra querida nación puedan ser contenidos por los ciudadanos. El pueblo está cansado de promesas hechas al aire.

2.8. Exhortamos a los fieles a ir un poco más allá porque México nos necesita. Participemos más directa y activamente en esta elección y aprovechemos, incluso, la oportunidad de ser observadores electorales del INE para cuidar la transparencia y limpieza de la próxima jornada cívica.

2.9. Cuidemos nuestro voto porque es la única forma pacífica de defender la democracia.

3. Últimas orientaciones

3.1. Con la esperanza de que estas orientaciones ayuden a los fieles de nuestras Iglesias diocesanas a tener un discernimiento informado y justo para la próxima elección, queremos, como obispos de Sonora, reconocer y bendecir a todas las asociaciones y grupos de laicos que con valentía y fidelidad al Evangelio defienden y promueven el bien común con su activismo social.

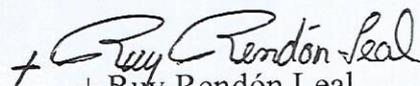
3.2. Encargamos a nuestros sacerdotes que pastorean con amor a sus comunidades, realizar una jornada de oración en sus parroquias para rogar a Dios a fin de que las próximas elecciones sean la herramienta para conducir a nuestra nación por el camino del bien, de la paz y del progreso social.

3.3. Elevemos nuestra oración a Dios, de quien viene toda autoridad legítima, para que la ya cercana jornada electoral transcurra en paz, y tengamos siempre, en Sonora y en todo México, buenos gobernantes, buenos legisladores, pero también, buenos ciudadanos.

3.4. Exhortamos, por último, a todos los electores y electoras para que el próximo domingo 06 de junio nos acerquemos, con entusiasmo y responsabilidad, a la casilla que nos corresponda para emitir libremente nuestro voto.

Dado en la Sede del Arzobispado de Hermosillo, a los 08 días del mes de mayo del Año del Señor 2021. Año de San José.

Por los obispos de Sonora.


+ Ruy Rendón Leal
Arzobispo de Hermosillo



+ Rutilo Felipe Pozos Lorenzini
Obispo de Ciudad Obregón

+ José Leopoldo González González
Obispo de Nogales